

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

Señores
PROPIBLI S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2016, en calidad de comisario, permitiéndome manifestar lo siguiente:

1. De acuerdo al análisis realizado podemos mencionar que los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con Las resoluciones dictadas en Junta General de Accionistas, y también se han observado fielmente los procedimientos de control interno de la Compañía.
2. Los Estados Financieros han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre 2016 la caja de la compañía mantiene un saldo de US \$ 800,00:

B. ACTIVOS FIJOS.

Al 31 de Diciembre los Activos Fijos son como sigue:

Terrenos por US \$ **4,380,18**.

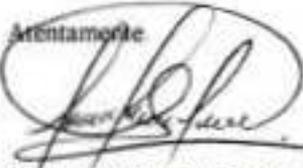
C. PATRIMONIO.

El Capital Social de la compañía al 31 de diciembre 2016 está representado por 20,000 acciones comunes cuyo valor nominal es de US \$0,04 cada una.

D. APORTE DE SOCIOS PARA FUTURA CAPITALIZACION.

Al 31 de Diciembre 2016 la compañía mantiene **US \$ 4,380,18** como Aporte de Socios para futura capitalización.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejós a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente


ING. GEOCONDA CEVALLOS FIGUEROA
C.I. 1306400753
COMISARIO PRINCIPAL
